



Intendencia Municipal de  
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX.: (02265) 43-2660  
B7174BGB - CORONEL VIDAL

## REGISTRO DE DECRETOS

02041

Coronel Vidal, 28 de setiembre de 2.004.-

### VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 093/04 y;

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 24/09/04;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

### DECRETA

**ARTICULO 1º:** Promúlguese la Ordenanza N° 093/04, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 22/09/04, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

**ARTICULO 2º:** Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.

### DECRETO N° 1983

MCC

Marcelo Fabian Sosa  
Secretario de Economía

Alberto Paredes  
Intendente Municipal